

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DEMANDANTE: GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES DE
COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO: NIDIA STELLA ARBOLEDA QUIRAMA
MARINO VIVAS JIMENEZ
RADICACIÓN: 2019-00003

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, doce (12) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2.021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Oportunamente por conducto de su apoderado judicial, la parte demandada NIDIA STELLA ARBOLEDA QUIRAMA, ha contestado la demanda en termino oportuno para ello, formulando EXCEPCIONES DE MERITO, y DEMANDA DE RECONVENCIÓN, está ultima que se decidirá sobre su trámite ejecutoriado el presente auto, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación.

2.- Reconocer Personería al Dr. NESTOR PORRAS CADAVID identificado con T.P. No. 139.595 del C.S.J., abogado en ejercicio, para actuar en este proceso como apoderado judicial de la parte demandada NIDIA STELLA ARBOLEDA QUIRAMA, en este asunto, en la forma y para los fines indicados en los mandatos que preceden.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 15 de marzo del 2021

Notificado por anotación en el estado No. 43
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario